



M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga (Huesca)
INSTITUTO MUSICAL COMARCAL

Estimadas familias y alumno/as,

Esta es la información referente a la matrícula para el curso 2025/2026 del Institut Musical

➤ **MATRICULAS PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL CENTRO**

El periodo de matriculación es del **16 de junio al 19 de junio** ambos días incluidos.

Los alumnos que realizan exámenes deberán saber la nota antes de matricularse.

Se puede hacer la matrícula preferentemente de forma electrónica a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Fraga en el siguiente enlace <https://fraga.sedelectronica.es/info> o bien de forma presencial en la secretaría del Instituto Musical en la planta baja, en horario de 16:15 a 19:15 horas los días indicados.

- No realizar la matrícula en plazo supondrá la pérdida de plaza.
- No se realizarán matrículas por teléfono ni se admitirán matrículas incompletas.

➤ **BONIFICACIONES**

En caso de poder acogerse a alguna de las reducciones en la tasa del Instituto Musical deben aportar: **-Familia Numerosa o monoparental:** Libro o carnet

-Demandante de Empleo larga duración: Tarjeta demanda (mínimo 12 meses)

-Minusvalía: Acreditación grado igual o superior al 33%

-Familias Escasa Capacidad Económica: Informe Servicios Sociales de Base.

➤ **RECIBOS**

- Quién no esté al corriente de pagos no podrá realizar la matrícula hasta la formalización de los atrasos.

Recibid un cordial saludo
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUSICAL